

# HERALDO de GERONA

Domingo  
26 de noviembre

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

## Las sesiones del Ayuntamiento

Cinco meses hace que quedó constituido el ayuntamiento de Gerona, sin que hasta la fecha haya tomado ningún acuerdo beneficioso para la población, á pesar de lo necesitada que de ello se encuentra.

Han pasado cinco meses, y muy contadas son las sesiones que se han visto favorecidas con la asistencia de todos los señores que componen el municipio; antes por el contrario, siempre se celebran estas en segunda convocatoria, por no asistir número suficiente de concejales en la primera.

Esto es altamente censurable; pues el pueblo al elevar dichos señores al puesto que ocupan, depositó en ellos su confianza y tiene perfectísimo derecho á exigirles el cumplimiento de su deber.

No quiere decir esto que entre dichos señores no haya quien asista puntualmente á cuantos actos son llamados; pero de poco sirve el interés que estos puedan demostrar si se estrella con la apatía del mayor número.

Bien sabemos lo difícil que es encauzar una administración que por largo tiempo viene siendo abandonada; los grandes inconvenientes con que tienen que luchar para llevar á efecto cualquier iniciativa, dada la penuria en que nuestro erario municipal se encuentra; pero así debieron comprenderlo también esos señores concejales al aceptar el cargo, y sino se encontraban con la fuerza de voluntad necesaria para allanar esos obstáculos, pudieron muy bien quedarse en sus casas, evitándose así las justas censuras de que, por su apatía vienen siendo objeto.

A grandes males, grandes remedios. Este es el lema que desde un principio debieron adoptar los señores que componen el ayuntamiento, para llegar á la terminación de cuantos asuntos hay pendientes y puedan ocurrir, por áridos que sean; pero si á las grandes dificultades que para ello existen se añade la apatía de los encargados de remediarlas; claro es que siempre estaremos lo mismo, y lo que quizá hoy con un poco de constancia pudiera remediarse, mañana exigiría una labor muchísimo mayor.

Sean más atentos esos señores concejales al cumplimiento de su deber; asistan á las sesiones con la puntualidad é interés que merecen; den alguna muestra de su estancia en el municipio y será la manera de corresponder á la confianza que el pueblo depositó en ellos.

Y si por el contrario se encuentran cansados, ó no quieren sufrir las molestias que estos cargos ocasionan, hagan dimisión de sus puestos que no faltarán personas de iniciativas que los ocupen y cumplan con las obligaciones á ellos inherentes.

## MADRID DELINCUENTE

IX

### La lucha delincuente

Hemos de hablar más adelante de los *mémos delinquentes*; pero á fin de cerrar bien, ó lo mejor posible, lo que puede considerarse como primera parte de estos apuntes, indicaremos algo sobre la vida y los medios de defensa que la delincuencia usa.

De la vida poco puede decirse que no sea conocido ó imaginado por la generalidad. Algo hay que no se sabe, y que en los momentos actuales ocupa la atención de algunos hombres estudiosos, como Rafael Salillas, José María Llanas y el señor Bernaldo de Quirós. La morada delincuente es inevitablemente antihigiénica, miserable, pobre de solemnidad. Si no lo es en momentos determinados; el bienestar que desmiente la afirmación precedente es un favor alcanzado por la misma delincuencia. El delincuente si no fuese en un principio un miserable, en el sentido económico, es probable que no llegase á la comisión del delito. Los delinquentes bien acomodados son locos, no delinquentes. Con lo apartado, mezquino, desmantelado y triston de la morada, superior en su realidad á los antrós imaginados por la ficción de los novelistas por entregas, corre parejas el pergenio de los moradores, su alimentación sus preferencias estéticas y sus ideas sociales. La unión legítima es mas frecuente de lo que á primera vista se sospecha, siendo también una causa determinante de la impulsión delincuente los disgustos económicos producidos por la familia, así como el relajamiento por ambas partes de los vínculos. La autoridad paterna en la familia delincuente se revela en la fórmula habitual que los padres tienen para contestar á la compasión ajena por el martirio de sus subordinados: «En mis hijos nadie manda mas que yo; y yo puedo hacer de ellos lo que me dé la gana». El marido llama á su esposa «su mujer»; la esposa al marido «mi hombre». La instrucción de la prole sólo se entienda de los hijos varones, y lo que en ella se pide es «algo de leer y de cuentas». En el caló ó lenguaje que hablan las palabras que expresan las satisfacciones instintivas, son por lo general onomatopéicas, plásticas. Se adivinan mejor oyéndolas que recibiendo su explicación. Los hombres no tienen culto, ni religión ninguna. Si se les habla de esto llegan á creer «que esto tiene que haberlo hecho alguien» reciben así á Dios de pronto; pero luego se les olvida. Las mujeres son mas religiosas, mas elevadas y también mas cultas y sensatas que los hombres, por esto «aunque el hombre se ponga los pantalones» ellas dirigen y su hombre degenera en una especie de «marido constitucional» sin las preminencias de los monarcas idem.

Los medios utilizados para la defensa é impunidad del delito son siempre extremos y radicales. El primero y más importante es el *cambiar el petate* (variar de nombre). La mayoría utiliza los nombres de sus honrados parientes de provincia, ó de sus amigos muertos. A cada comisión de delito sigue un auto-bautizo; esto es común y constante. El *petá ful* (falso nombre) se guarda, oculta y reserva para lucirlo únicamente en las oficinas de los juzgados, en donde nunca falta quien por algunos duros (tres ó cuatro) les advierta que ya lo han usado, si así ha sucedido.

Quando son detenidos procuran buscarse testigos que afirman la identidad y manifiesten que no poseen bienes de fortuna. ¡No se hace nada más! Empieza el atestado y adelante. Si el asunto no es de importancia, el abogadillo que se encarga de la defensa por *quince ó veinte* duros, hace valer su escrito de libertad provisional *por otros quinque*. Y el prógimo sale á la calle para ganar para su *pleito*. Los canallas defensores de tan mezquinas y pequeñas causas á lo mejor se quedan sin cobrar, y hasta salen robados cuando los *patrocinados* van á darles las gracias.

La ocultación del dinero, es otro punto interesante para el delincuente cogido; primeramente, porque suele ser el producto de su fechoría, y segundo porque aunque no lo sea, se quedará sin él así que entre en la cárcel. Los empleados y los cabos empiezan por esquilmarlos, á espaldas por su puesto de los directores; pero siempre, inevitablemente. Los cabos sobre todo. ¡Oh los cabos, es la institución más canallesca que hemos conocido! La vergüenza de las cárceles. Los delinquentes, no ya ladrones, asesinos, sino por delitos políticos, se ven precisados á ocultar sus cuartos de la rapacidad de esos miserables. Y así unos y otros imaginan mil medios que tienen que sustituirse en breve. Unas veces en el pañuelo, otras en la boca, en el nudo de la corbata, etcétera.

En la lucha delincuente el espendedor de moneda falsa, ha buscado una posición ventajosa en la lucha, llevando las monedas en cuestión, metidas en saquito, así puede desprenderse fácilmente de todas ellas y sin ruido. El mismo falsificador y los demás delinquentes, suelen llevar su *durito marcado* para ofrecerlo al canalla que se deja sobornar, y denunciarlo después. Esta feliz ocurrencia se practica de cuando en cuando, al recrudecerse los odios y las envidias entre delinquentes y policías infames. La sociedad sale beneficiada con ello.

Otra cosa importante en la vida del delito es el evitar la circulación del retrato. Sabido es que se sacan fotografías—no de todos, eso es mentira—de los espadistas, rateros, etc. Para evitarlo en lo posible, se desfiguran anticipadamente á la comisión del hecho ó bien procuran estar inquietos cuando imaginan que los están retratando.

Una forma del soborno que estima en alto grado la delincuencia que vive al día, pudiera evitarse fácilmente, como puede comprenderse cuando se sepa en lo que consiste. Es lo siguiente: cuando gozan de libertad provisional en dar *unto de méjico* al *jóven encargado de los papeles* en las Salesas, para que no salga la cosa tan pronto. Esto se logra. ¿Coincidirá con ello el que modestos empleados de sesenta ó setenta y cinco pesetas mensuales puedan vivir pagando á veces *doce mil reales* de casa? No lo sabemos; pero si que hubo alguno que tal pudo.

¿Por qué no se inspeccionarán ciertas cosas?

Ya sabemos la contestación.

Por qué no pueden inspeccionarse.



Toca elegante

Es de terciopelo azul oscuro, muy dra-

peado, á pliegues superpuestos, anudados blandamente á la izquierda; con copa ó calotte del mismo terciopelo rayada con



pespuntos claros. Lindo lazo de tul de matiz análogo, y unas grandes lazadas de vison ó marta, cuyas puntas ó colas caen detrás. El conjunto resulta muy sencillo, pero muy nuevo y original.

Maria.

## Noticias

Un recadito al alcalde

«Inmediatamente despues de la conclusión de una obra, se fijará un plazo de tres dias al propietario para quitar los andamios, barras y demás objetos que ocupen la via pública y se repondrá el piso de la misma en buen estado». (Art. 69, cap. VI de las Ordenanzas municipales).

Esto dice el tal artículo, pero esto deja de cumplirse siempre que al propietario le conviene ó le viene en gana. Dígalo sinó los que tienen precisión de recorrer la muralla y los vecinos de las hermanas de San José que están hartos de ver, y ser molestados por él, aquel gran monton de piedras que están de cuerpo presente desde que aquellas religiosas terminaron las obras (hace más de un año) de construcción de la iglesia.

Con semejante estorbo queda aquella via más estrecha que antes de la construcción de la iglesia y eso que para darle mas anchura se mandó retirar su emplazamiento. No se ha ganado más que una nueva infracción de las ordenanzas que debiera usted castigar, señor alcalde, si quisiera ejercer bien el cargo que se le confió.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«La comisión organizadora de los festejos celebrados durante las próximas pasadas ferias, advierte al público que si no ha dado ya publicidad á las cuentas resultantes de aquellos, es únicamente debido á que no ha sido rendida á la misma aun, y á pesar de haber hecho incesantes trabajos para conseguirlo, la cuenta parcial de los gastos é ingresos producidos por el Orfeo Catalá y no

haber el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, hecho entrega del donativo porque se suscribió para los gastos generales de festejos, sin cuyos estremos no puede dicha comisión ultimar las citadas cuentas. Por lo demás, está todo terminado y en la depositaria municipal se hallan á disposición del público y especialmente de los donantes de cantidades, todos los comprobantes y cuentas parciales que hacen referencia á lo restante de la cuenta. Cuando se consiga lo que queda dicho, se publicará la cuenta general».

Para hoy está anunciada en esta ciudad una reunión de obreros para tomar acuerdos conducentes á la asociación general.

Según dicen de Madrid ha sido suspendido el decreto que obligaba á la coligación médica.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Margarita Felip, viuda de Santamaría, á cuya familia acompañamos en su sentimiento.

Definitivamente el Teatro Principal abrirá sus puertas el día 2 del próximo mes con la compañía de zarzuela anunciada.

En las obras de la estación en esta ciudad de la línea férrea de Barcelona á Francia, ocurrió el jueves último una nueva desgracia. Un obreto se cayó y se causó lesiones de importancia.

Los obreros de las fábricas de los señores Grober y compañía, después de un ligero incidente, reproducido en la tarde del jueves, han continuado trabajando sin interrupción. Hoy deben presentar unas bases á la gerencia por las que, si son aprobadas, habrán de regirse en lo sucesivo.

Se ha recibido en esta redacción la visita del periódico que ha comenzado á publicarse en Madrid con el título *Los Prisioneros* y como auxiliar de la asociación de las familias de los de Filipinas.

El cupo que corresponde en el actual reemplazo á cada pueblo se cubrirá empezando por los mozos procedentes de revisión, por orden correlativo del año en que fueron sorteados, siguiendo, si no bastaran, los procedentes del alistamiento de 1899, y entre los de cada sorteo, por el número obtenido en él, hasta completar el de los que en proporción al número que se pida, corresponda dar al pueblo para el total que se señala en la zona. La concentración de estos reclutas en la capitalidad de las zonas, será el día 1.º del próximo mes de diciembre, haciéndose la distribución y destino á cuerpo el día 4.

La intervención de hacienda de esta provincia, llama al comprador de bienes nacionales don Narciso Oliva y Font, vecino de Vilademuls, para que se presente á satisfacer el débito de 200 pesetas, por la finca rústica que adquirió, procedente del clero, en Alviar, señalada con el número 27 en el inventario, advirtiéndole que de no hacerlo se procederá contra él.

Ha sido nombrado ordenanza de la estafeta de correos de Port-Bou, don Buenaventura Matas, que ya ha tomado posesión de su cargo.

De un periódico barcelonés copiamos las siguientes líneas, que interesan á nuestra provincia:

«Una anomalía de correos. La balija

que conduce el expreso de Madrid lleva correspondencia únicamente hasta esta capital. En cambio, si condujera la correspondiente á Gerona, Figueras y otras poblaciones de la línea de Barcelona á Port-Bou, éstas adelantarían más de doce horas en el recibo de la correspondencia, cosa que sería muy beneficiosa para el comercio y los particulares».

Ha renunciado el cargo de profesor de la escuela normal de maestros de Gerona, para que fué nombrado recientemente, don Faustino González Parra.

Como padre de los soldados Jaime y Francisco Serra, fallecidos en Cuba, le ha sido concedida la pensión anual de pesetas 181'50, abonable por la tesorería de hacienda de esta provincia á don Pedro Serra Tarradas.

Ha fallecido el sobrestante segundo afecto á la jefatura de obras públicas de esta provincia, don José Plaza García.

D. e. p.

Parece que en la sesión que celebre mañana nuestro ayuntamiento, si por falta de concejales no puede, como tiene por escandalosa y abusiva costumbre, celebrarla ayer, se propondrá una reforma que no dudamos merecerá la aprobación de todos los ediles y el aplauso público, pues constituirá una importante medida en favor de la salud pública y un medio legal para mejorar un tanto el precario estado económico de nuestro ayuntamiento. Se trata de obligar á que el sacrificio de toda la volatería que se destina en esta ciudad á la venta pública se lleve á cabo en el matadero, en el que, mediante un modesto arbitrio, se facilitarían todos los medios y comodidades para aquel objeto sujetando á todos los animales á una rigurosa inspección facultativa, cosa que no puede ser ahora, por buena voluntad que haya por parte del veterinario inspector, sobre todo con respecto á animales que tienen alguna enfermedad localizada en una parte del cuerpo ó en la piel.

Nosotros abogamos porqué la medida se lleve á cabo, y ya hace tiempo que echamos á volar la idea en un «recadito al alcalde», sobre todo porque sabemos que no todas las aves que se expenden en el mercado y fuera de él reúnen las condiciones apetecibles de salubridad.

Es verdaderamente censurable y debiera buscarse medio de averiguar quienes son para sentarles la mano de firme, lo que hacen casi todas las noches unos cuantos zulus que se entretienen en romper las bombillas del alumbrado eléctrico de las calles, á pedradas, estropeando además en muchos casos las pantallas. Esto, á parte de una salvajada, constituye un peligro, pues podría romperse un hilo y producir daño á algún transeunte; de todos modos es un ataque á la propiedad que deben evitar los agentes de la autoridad que prestan servicio nocturno.

El doctor berlinés señor Arthur Haseloff, después de recorrer los principales archivos, bibliotecas y museos de Alemania, Inglaterra, Francia, Austria, Suiza y Bélgica, así como los de nuestra España con el fin de recoger datos para una interesante obra acerca de iluminación y ornamentación de los antiguos manuscritos, ha estudiado nuestras biblias ornamentadas de la catedral y el instituto y el célebre Beato, ponderando mucho la excelencia de la primera de dichas obras, que ha calificado de superiores á las que del mismo género existen en España y en el extranjero.

Acompañado del arqueólogo señor Bo-

let y Sisó y del ilustrado archivero de hacienda, nuestro estimado amigo don Eduardo G. Hurtebise al que ligan con el señor Haseloff lazos de amistad, visitó el museo arqueológico provincial y los monumentos más importantes de la ciudad.

En el expreso de antes de ayer noche tuvimos el sentimiento de ver marchar para Friedenau (Alemania) al sabio doctor berlinés.

Ofreció regresar el año próximo y muy de veras deseamos que le sea posible cumplir su promesa.

El Fomento Nacional, de Madrid, ha nombrado presidente honorario del mismo, á nuestro respetable amigo el exministro liberal don José Canalejas y Menéndez.

Los jóvenes que cumplan hasta el 31 de diciembre próximo diez y ocho años de edad, ó los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos y coleccionar la inscripción en el registro de mozos, para ser incluidos en el alistamiento del mes de enero de 1900.

El día 30 del presente mes termina el plazo reglamentario para la adquisición voluntaria de cédulas del actual ejercicio.

Las personas que no se hayan provisto aún de dicho documento, ó tengan que canjear los que posean por otros de categoría superior, podrán efectuarlo hasta el indicado día sin incurrir en recargos.

En el concurso que la importante sociedad de seguros la «New-York», celebró en mayo y junio últimos, y como prueba de los buenos servicios prestados en esta provincia por nuestro apreciable amigo don José Bagudá, le ha sido concedida una medalla de oro.

Felicitemos muy de veras al señor Bagudá, por la distinción de que acaba de ser objeto.

Sigue apretando de verdad el frío por las mañanas y las noches y sigue también haciendo magnífico tiempo en el resto del día.

Se halla girando una visita á las aduanas de esta provincia, el inspector regional del ramo en Cataluña.

Las zonas militares de Mataró, Gerona y Manresa, que afectan á esta provincia, deben entregar los mozos que les han correspondido en el reemplazo actual, el día 4 del próximo mes de diciembre, en la siguiente forma:

Mataró: al regimiento de infantería de línea de la Princesa, 268 hombres; al de Baleares, número 1, 27; al número 2, 30; al de San Quintín, 8; al batallón de cazadores de Madrid, 23; al 1.º batallón de plaza, 20; al 7.º montado, 22; al 9.º idem de artillería, 2; al 3.º idem de montaña, 14; al 1.º de zapadores minadores, 11; al de pontoneros, 3; al batallón de telégrafos, 5; á la compañía de obreros de ingenieros, 3; á la 2.ª brigada de tropas de administración militar, 5.

Gerona: al regimiento de infantería de línea de Bailén, 255 hombres; al batallón de cazadores de Llerena, 12; al 5.º batallón de montaña, 70; al 3.º, 24; al 1.º de plaza, 20; al séptimo montado, 22; á la 3.ª compañía de obreros de artillería, 7; al 1.º regimiento de zapadores minadores, 16; al de pontoneros, 4; al batallón de telégrafos, 4; al de ferrocarriles, 2; á sanidad militar, 18; á la 2.ª brigada de tropas de administración militar, 5.

Manresa: al regimiento infantería de línea de Cantabria, 298 hombres; al batallón cazadores de Llerena, 30; al de

Barbastro, 12; al regimiento de caballería del rey, 35; al de Sagunto, 36; al 11.º montado, 21; al 1.º batallón de plaza, 20; al 2.º regimiento de montaña, 14; á sanidad militar, 2; y á la segunda brigada de tropas de administración militar, 5.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7. 1.º, todos los días de 12 á 1.

**BARBERO** práctico en medicina y cirugía, como secretario de ayuntamiento, se ofrece para un pueblo pequeño.

Informará durante un mes, don Juan Ribot, carretera de Santa Eugenia número 10.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin y Cia.*, Banqueros y Expenduria general de lotería en *Hamburgo*, torante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE  
Dentista - Progreso - 21 - principal



Gerona

*Vilopriu.*—Se ha efectuado un robo consistente en metálico y varios efectos, en la casa de doña Teresa Alsina.

No se tienen noticias del autor ó autores del hecho.

*Celrá.*—Un pobre hombre que no tiene cabales sus facultades, paseaba por las orillas del río Ter, dando desaforados gritos y esgrimiendo un enorme cuchillo y una pistola de dos cañones.

Una pareja de la guardia civil, le detuvo sin dificultad.

*La Escala.*—El martes último, á las diez de la mañana, zozobró á poca distancia de esta villa, una embarcación de las que forman las parejas del *bou*, siendo salvados los tripulantes por los del falucho de la matrícula de Tarragona, número 243, que se hallaba pescando en aquellas aguas. No contentos los tripulantes de este falucho con salvar la vida de sus compañeros de profesión, lograron remolcar la embarcación zozobrada hasta este puerto, donde les esperaba una compacta muchedumbre alarmada al ver que diez parejas del *bou* hacían ciertas maniobras que demostraban la existencia de un peligro. La población en masa recibió con alegría á los naufragos salvados y á sus salvadores. De la embarcación que zozobró se perdieron las redes, falcas, cabos, velas y otros efectos á bordo.

*Bescanó.*—En Vilannia, de este término municipal, un incendio destruyó un almiar. Presúmese que el hecho fué casual.

Figueras

Por los agentes de orden público fué conducida á la cárcel una vecina de esta, de muy malos antecedentes, apodada la *Rita* ó *Ravachola*, presunta autora de varios hurtos verificados de algún tiempo á esta parte en diferentes comercios de la ciudad.

—El lunes hubo de ser auxiliado en la calle Subida á la Iglesia, un sujeto víctima de un síncope que se dijo era el ordinario del pueblo de Cantallops. Trasladado por algunos vecinos á la posada, la cosa no tuvo otras consecuencias.

—Ha estado en esta ciudad el arquitecto provincial señor Almeda, con objeto de reconocer el terreno que el ayuntamiento ha comprado á la señora marquesa viuda de la Torre, para ensanche del cementerio municipal, departamento católico.

—Hoy celebra concierto la sociedad «Erato», cantándose entre otras piezas, *Los Segadores*.

—Se decía por aquí que por noticia oficial se sabía que el conflicto pendiente entre los gremios é industriales de Barcelo-

na y el gobierno, había quedado terminado, concediendo el concierto económico á Cataluña; pero se supo mas tarde por personas que llegaron de la ciudad condal, que no había nada de lo que se decía.

—De la sastrería de don Juan March, establecida en la calle de la Cárcel, desapareció una pieza de paño de catorce metros de largo.

Parece que se ha dado caza con el pájaro ó mejor dicho, con la pájara.

San Miguel de Fluviá.—En la madrugada del martes, se declaró un incendio en los almacenes de mercancías de esta estación férrea.

Las llamas consumieron la mayor parte de las mercancías que se encontraban en dicho local, y una vez extinguido el incendio se notó la falta de una caja que contenía 900 pesetas en calderilla.

Por recaer sospechas de que pudiera ser el autor del hecho, ha sido detenido un guarda agujas llamado Isidro Coll, de malos antecedentes.

Calcúlense en 5000 pesetas las pérdidas.

**Olot**

Se ha constituido una junta de defensa industrial y comercial, que secundará los acuerdos del Fomento de la Producción del Trabajo Nacional de Barcelona.

**Santa Coloma de Farnés**

El celador encargado de esta línea telefónica á Sils, puso en conocimiento del jefe encargado de la misma, que fueron robados 2 postes y 180 metros de alambre.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, practicó algunas diligencias, resultando, según se dice, que la denuncia no era cierta, pues la falta de los postes y del alambre, se debe al constante abandono en que se halla la referida línea.

Lloret de Mar.—El vecino Jaime Illa, ha sido denunciado, por haber sido sorprendido por la benemérita, conduciendo una tartana sin poseer la patente. El indicado tartanero, hacia viajes por la carretera de Sil á Santa Coloma que empalma con la de Francia.

Breda.—El juez municipal instruye causa criminal sobre insultos y amenazas á su agente de este ayuntamiento.

**LA EXPOSICIÓN DE 1900**

Y

**LA COMPAÑÍA DE LOS VAGONES-CAMAS**

Dentro de pocos meses se verificará la inauguración de la quinta gran Exposición Universal de París.

Europa y América y todas las naciones civilizadas del mundo entero se aprestan para enviar sus productos á ese gran certamen de la Industria y de las Artes. En la capital de Francia miles y miles de brazos trabajan sin descanso día y noche con vertiginoso afán para que estén terminados el día 1.º de Mayo próximo los suntuosos palacios y todos los anexos que constituirán esa futura maravilla con que dará fin el siglo XIX.

Todo el mundo, ricos y pobres, desearán visitar la Exposición Universal de 1900, los ricos para dejar en aquella gran Ciudad, capital del mundo civilizado, cuantiosas sumas, adquiriendo en aquellos inmensos y lujosos bazares sus mas preciados objetos; los pobres para estudiar los grandes y portentosos adelantos en todos los ramos del saber humano.

Las Compañías ferroviarias de toda Europa se pondrán de acuerdo para hacer mas factibles los medios de comunicación, tanto para las personas como para las mercancías, haciendo grandes reducciones en sus precios y tarifas, facilitando billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, de manera que sea factible ir á París por poco dinero.

Pero hay que pensar que en época de Exposiciones, tanto por el infinito número de turistas que acudirán á la Capital de Francia durante los seis meses en que permanecerá abierto ese gran certamen, cuanto por la natural carestía de todo lo que constituye la vida ordinaria, París se pone, como suele decirse, imposible. Se necesita gastar mucho dinero, sobre todo los que no han estado nunca en esa Capital ó la han visitado en época ordinaria, para pasar una temporada en ella, aunque sea

corta, pues alquileres, fondas, comidas, medios de comunicación etc., etc., todo se pone por las nubes, y como son pocos, relativamente los que pueden tirar el dinero y en cambio son muchos, muchísimos, los que desean visitar y estudiar la Exposición de 1900, la Compañía Internacional de los Vagones-Camas y de los grandes Expresos Europeos, ha tenido la feliz idea de construir en los sitios mas hermosos é higiénicos de París, y precisamente junto á los terrenos ocupados por la Exposición, unos grandes Hoteles, con habitaciones confortables y espaciosas, lujosamente amuebladas, con todos los adelantos modernos, con todas las comodidades apetecidas, donde por un precio relativamente módico se podrán alojar, solos ó con sus familias, los que deseen permanecer una ó varias semanas en París durante la época de la Exposición. Pero si un buen alojamiento es cosa necesaria, tanto mas lo es una buena y abundante nutrición, y la citada empresa tiene encomendado este servicio á la Sociedad de los *Bouillons Duval*, cuya fama es universal pues nadie que haya estado veinte y cuatro horas en París habrá dejado de hacer alguna comida en uno de los veinte y tantos establecimientos de esa Sociedad que existen actualmente en los deferentes barrios de la Ciudad donde es sabido se come bien y barato. No se concreta la Compañía de los Vagones-Camas á dar á sus abonados alojamiento y mantención, sino que les procura tambien coches, guías é intérpretes que le reciben en la Estación de llegada para conducirles á los Hoteles del Trocadero y de Passy, que es donde se hallan situados, haciéndose cargo de sus equipajes, y lo propio cuando regresan á sus casas. Igualmente les proporciona un gran número de entradas á la Exposición, de modo que puede recorrer sus galerías, jardines y todas las dependencias varias veces al día, así como seguros por los accidentes que podrían ocurrir durante su estancia, y por último, el suscriptor, en carruajes de la Compañía y guiado por sus intérpretes, puede recorrer los principales monumentos, museos y cuantas curiosidades encierra París. Todo está en fin provisto para que los suscriptores de la Compañía de los Vagones-Camas no pierdan el tiempo durante su estancia en aquella inmensa Ciudad, y puedan aprovecharlo en beneficio de su salud y de su bolsillo. En una palabra, el viajero que no tiene relaciones personales en París, no vá desamparado, pues la Compañía le facilita cuanto puede apetecer, incluso una importante bonificación, si necesita comprar algo, en una porción de almacenes y tiendas que hacen á los suscriptores de la Compañía una respetable reducción en sus precios marcados.

Sabe, pues, el suscriptor, que está bien alojado, que comerá bien, que visitará cuantas veces quiera la Exposición, que recorrerá los sitios mas importantes de París, que comprará barato y que si desgraciadamente ocurriese uno de esos accidentes imprevistos, la Compañía sufragará todos los gastos; que se le recibirá al llegar á aquella Ciudad y se le irá á despedir, todo ello por un precio módico que conoce de antemano y que puede pagar sin que se resienta su bolsillo, entregando solamente 135 francos que es el coste total de la estancia de una semana, dando nueve duros cada trimestre ó bien tres duros mensuales, de modo que al emprender su viaje sabe de antemano que si no quiere pasar en París mas que una semana no tendrá que gastar ni un céntimo mas de la citada cantidad, amenos de que quiera hacer algunas compras, y como en la estación de origen puede tomar el billete de ferro-carril de ida y vuelta (que podrá costar próximamente cincuenta francos), sabe que por 185 francos puede pasar una semana en París y recorrer detenidamente la Exposición Universal de 1900. Conveniamos en que si hace algunos años se hubiera hecho semejante ofrecimiento le habrían tomado por un loco al que tal ofreciera.

La Compañía de los Vagones-Camas, tan conocida en Europa, ha establecido Agencias en todas las Capitales de provincia y principales poblaciones de España, para facilitar al público que quiera ir á París que pueda suscribirse desde ahora. Para la provincia de Gerona se ha dirigido á nues-

tro particular amigo Don Carlos de Ochoa y Madrazo, quien ha aceptado el cargo, deseoso de poder contribuir al completo éxito de la Compañía Internacional, que ha hecho cuantiosos sacrificios para corresponder á la confianza que le ha dispensado el público en distintas ocasiones. En la Agencia de Gerona se facilitan gratuitamente folletos esplicativos y cuantos informes sean necesarios. Los pagos se verifican en las oficinas de los conocidos banqueros de esta provincia Señores Hijos de J. Monsalvatje, que tienen casa en Gerona, en Figueras y en Olot.

Dada la afición que se ha despertado desde hace algunos años á los viajes, y siendo grande el interés que despierta la Exposición Universal de 1900, no dudamos que la empresa de los Vagones-Camas verá coronados sus sacrificios, mandando á París un gran contingente de suscriptores de la provincia de Gerona, fronteriza á Francia con cuya nación la unen tantas simpatías y tan cuantiosos intereses.

R. H.



**EL MERCADO DE AYER**

**GANADO**

A pesar del buen surtido de ganado que presentaba el mercado, los precios se sostuvieron firmes y con tendencia al alza.

Las muchas transacciones que se hicieron oscilaron entre los precios siguientes:

- Corderos . . . de 2'50 ptas. á 3'00 car.ª
- Terneras . . . de 1'87 ptas. á 2'00 »
- Bueyes . . . de 1'75 ptas. á 1'87 »
- Cerdos . . . de 1'75 ptas. á 2'00 »

**GRANOS**

- Trigos.—De 14 á 16 pesetas cuartera.
- Harinas.—De 13 á 18 pesetas quintal de 41'60, 2.ªs á 12½ ptas. 3/4 3.ªs á 11 ptas.
- Despojos.—Cuarteras á 9 pesetas; menudillo á 7'25 saco de 50 kilos, y salvado 40 kilos 6'00 pesetas.
- Cebada.—A 9 pesetas la cuartera de 80 litros.
- Habas y habones.—A 11¼ pesetas la cuartera.
- Maiz.—A 12½ pesetas cuartera de 80 litros.
- Avenas.—A 7'50 pesetas los 80 litros.
- Habichuelas del país.—A 23 pesetas cuartera de 80 litros.
- Patatas.—De 5'50 á 6'75 el quintal catalán
- Huevos.—A 1'50 pesetas la docena.

**TRIBUNALES**

**AUDIENCIA**

**SEÑALAMIENTOS**

Día 27.—Vista del incidente de apelación contra el auto dictado por el juez instructor de este partido en la pieza de recusación del actuario don Carlos Crehuet, firmada á instancia del procesado don Juan Bautista Torroella, en méritos de la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego. Apelante: letrado don Juan Vidal. Apelados: letrado don Emilio Grahit y procurador don Joaquín Más. Ponente: magistrados don Trinidad Gay.

Día 28.—Juicio oral. Causa: sobre hurto. Juzgado instructor: el de Gerona. Procesado: L. C. V. Defensor: don Eugenio Mañach. Procurador: don Martín Adroher. Ponente: magistrado don Vicente Sangenis.

Día 29.—Juicio oral. Causa: sobre lesiones. Juzgado instructor: el de Santa Coloma. Procesado: Jaime Conill Gulubardas. Defensor: don Alberto Quintana. Procurador: don Joaquín Grau. Ponente: magistrado don Vicente Sangenis.

**SENTENCIAS**

En 22 del actual se dictó una absolviendo á Emilio Puig Bosom, del delito de lesiones menos graves y falta incidental de que se le acusaba.

En otra de 24, se ha dictado otra condenando á José Solá Carbonés, como autor de un delito de robo en casa no habitada y por valor que no excede de 25 pesetas, con la agravante de nocturnidad á 5 meses de arresto mayor y accesorias, á Miguel Tarres Arnau, como autor del mismo delito con la citada agravante y la atenuante de

ser mayor de 15 y menor de 18 años, á un mes y un día de dicho arresto y accesorias, á Manuel Masegú Costa, á Elías Expósito y á José Expósito, como encubridores del mismo delito á 125 pesetas de multa á cada uno, con la detención sustitutoria en caso de insolvencia á razón de un día por cada cinco pesetas; y además á los cinco al pago de costas por partes iguales.

**Curiosidades y recetas útiles**

**Explotación en seco de los yacimientos auríferos en la Australia Occidental**

L' *Engineering and Mining Journal* ha publicado un estudio sobre la explotación en seco de los yacimientos auríferos en Australia Occidental.

La falta de agua corriente impedía emplear los procedimientos de depósito y decantación, adoptados habitualmente para explotar las arenas auríferas, y se ideó reemplazar el agua que arrastra las partículas mas ligeras, dejando las de oro, por una corriente de aire: en una palabra, aventar la arena.

Este aventado puede hacerse á mano ó mecánicamente, aprovechando la acción del viento ó produciendo de un modo artificial, una corriente de aire que basta para desviar de la vertical la arena pura no cargada de oro.

La rescura de la atmósfera en aquellos lugares hace que la arena aurífera sea muy movible y poco compacta, habiendo facilitado esto el empleo del aventado que resulta sumamente útil y ventajoso.

**Conductos metálicos para el transporte del petróleo**

El *Praktische Maschinen-Constructeur* dá algunos detalles sobre importantes trabajos efectuados por la compañía de los ferro-carriles transeucasicos, á fin de establecer conductos metálicos para el transporte del petróleo desde Michailovo á Batoum, en un recorrido de 230 kilómetros aproximadamente.

Esta instalación—que probablemente estará ya terminada—consta de tres estaciones elevadoras, una en Michailovo y las otras dos en Saamtredi y Ssupssa. Cada una de ellas tiene dos bombas de 150 caballos y doble expansión. El petróleo se manda con una presión de 45 atmósferas por una tubería de palastro de 0m20 de diámetro interior y cuyas paredes tienen 0m008 de espesor. Normalmente se pueden hacer circular por día 90 toneladas de petróleo; siendo el máximo á que es posible llegar 25.000 toneladas por año.



Santorai.—Día 26, domingo.— Santos Félix de Valois confesor y fundador, Edmundo rey y mártir, Gregorio Decapélita, Nerso obispo y compañeros mártires.— *Abstinencia general en la Trinidad.*

27, lunes.— Santos Facundo y Primitivo mártires, Máximo obispo, Barlaán y Josafat confesores, Ausario y Bimaracio obispos.

28, martes.— Santos Gregorio III, papa confesor, Estéban el Mozo soldado mártir, y Papiniano obispo y mártir.

29, miércoles.— Santos Saturnino obispo mártir, Conacio obispo, Paranón y Filomeno mártires.

Cuarenta horas.— En la Iglesia del Hospital, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de las cuatro á las seis.

Corte de María.— Hoy domingo, día 26, se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en el Mercadal.

El lunes, día 27, á Nuestra Señora del Carmen, en su Iglesia.

El martes, día 28, á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Hospicio.

Y el miércoles día 29, á Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Pedro.—A.

# ANUNCIOS

## COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, embotellados del Priorato y Aragón.

Servicio á domicilio

- |            |   |           |
|------------|---|-----------|
| Perfumería | ⊗ | Novedades |
| Guantes    | ⊗ | Paraguas  |
| Sombrillas | ⊗ | Boquillas |
| Petacas    | ⊗ | Gemelos   |
| Corbatas   | ⊗ | Cepillos  |
| Calcetines | ⊗ | Bastones  |

PRECIOS BARATÍSIMOS

**Federico Maresma**  
6, Abeuradors, 6.

## PRIORATOS LEGÍTIMOS

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

Hijo de José Bartomeu

Vinos finos embotellados, mistelas, Garnacha, Macon, Jerez y Rancio, Vermouth Torino embotellado y á granel.

CHAMPAGNES VÁRIAS MARCAS

Aceites avellana y almendra

Unico depositario en la provincia

**MANUEL BARTOMEU**

Calle de Abeuradors, n.º 6

Se sirve á domicilio en botellas y garrafas

PELUQUERIA DE  LA REAL CASA

PLATERÍA, 5

Trabajos al cabello  
Lotion Dequéant

## Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- |       |              |        |
|-------|--------------|--------|
| 1     | Premio á M.  | 300000 |
| 1     | Premio á M.  | 200000 |
| 1     | Premio á M.  | 100000 |
| 2     | Premios á M. | 75000  |
| 1     | Premio á M.  | 70000  |
| 1     | Premio á M.  | 65000  |
| 1     | Premio á M.  | 60000  |
| 1     | Premio á M.  | 55000  |
| 2     | Premios á M. | 50000  |
| 1     | Premio á M.  | 40000  |
| 1     | Premio á M.  | 30000  |
| 2     | Premios á M. | 20000  |
| 26    | Premios á M. | 10000  |
| 56    | Premios á M. | 5000   |
| 106   | Premios á M. | 3000   |
| 206   | Premios á M. | 2000   |
| 812   | Premios á M. | 1000   |
| 1518  | Premios á M. | 400    |
| 36952 | Premios á M. | 155    |

19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 59820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribs indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

**Valentin y C.ª**

Expenduria general de loteria.

Amburgo.

Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid.	8'48 mañana	6'45 mañana
Barcelona.	8'48 id.	7 id. y 3 tarde
Francia.	7 id.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 id.	11 id.
Olot.	5'30 id.	11 id.
San Feliu de Guixols..	7 id. y 6 tarde	9 id. y 6 tarde
Amer.	6'30 id.	10 id.
San Aniol.	7 id.	10 id.
Estañol.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Apartado: á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Correspondencia falta de franqueo: de 10 á 12 de la mañana.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

# HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15